

LA COOPERACIÓN SINDICAL SUR-SUR Y TRIANGULAR NUESTRA CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

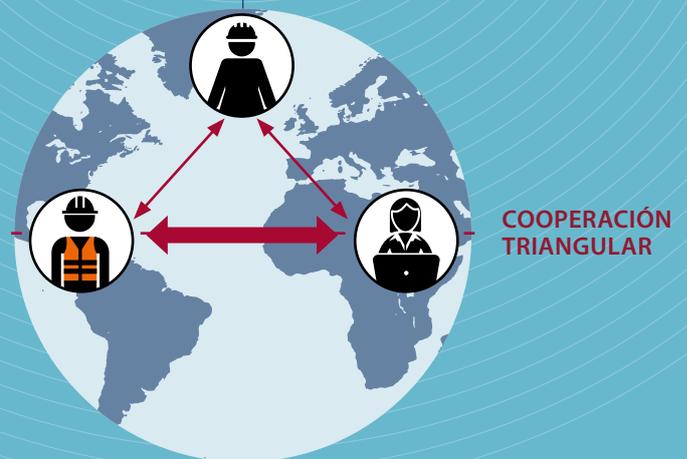
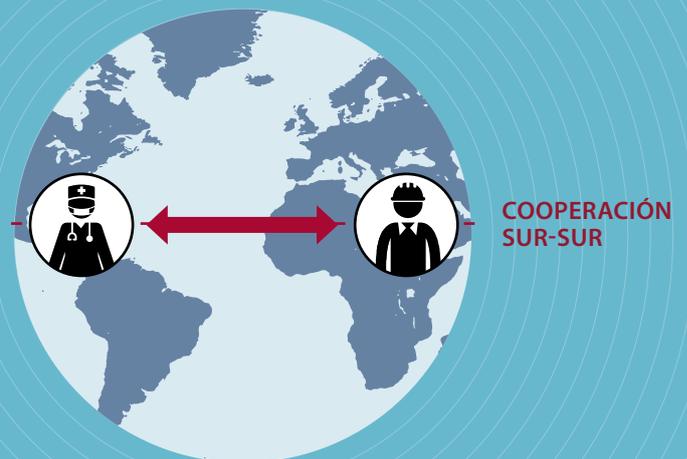


Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹ son un elemento fundamental en la agenda sindical porque se basan en derechos, revisten importancia universal y figuran en los tres pilares fundamentales de la sostenibilidad: económico, social y medioambiental.

El movimiento sindical reclama un *Nuevo Contrato Social*² entre los gobiernos, las empresas y la fuerza laboral que garantice un piso laboral universal al conjunto de trabajadoras y trabajadores. Esto implica que los derechos son respetados, los empleos son decentes con un salario mínimo vital y negociación colectiva, que las trabajadoras y los trabajadores posean cierto control sobre su tiempo de trabajo. También implica que existe una protección social con cobertura universal, que la diligencia debida y la rendición de cuentas rigen las operaciones de las empresas y que el diálogo social garantiza unas medidas de transición justas para el clima y la tecnología.

Los ODS representan una oportunidad clave para fomentar el nuevo modelo de desarrollo reivindicado por los sindicatos en todo el mundo. La cooperación para el desarrollo, y en concreto la cooperación Sur-Sur y Triangular (CSST), constituyen elementos cruciales que apoyarán el cambio en esa dirección.

Los sindicatos participan activamente en la cooperación Sur-Sur y Triangular a través de programas que abordan un abanico de áreas cruciales para lograr los ODS tales como: los derechos laborales, los derechos a la salud y la seguridad en el trabajo, la protección social, la igualdad de género, la organización de los trabajadores y las trabajadoras, la mejora de los procesos de diálogo social y de las relaciones laborales. El presente documento presenta una muestra de los programas sindicales de CSST en dichas áreas, ilustra su contribución directa a los ODS y destaca su vínculo con los principios de la cooperación eficaz al desarrollo.³



A través de la Cooperación Sur-Sur, los sindicatos del sur global intercambian recursos, habilidades y conocimientos, mientras que la Cooperación Triangular tiene lugar cuando los sindicatos del norte global apoyan estos intercambios Sur-Sur.

IMPLEMENTACIÓN DE LOS DERECHOS LABORALES



Meta 8

La defensa de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores constituye un componente básico del ODS 8, meta 8 (Proteger los derechos laborales para todos los trabajadores, incluidos los migrantes). Los sindicatos utilizan los programas de CSST para apoyar la promoción de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores, así como para mejorar las condiciones laborales a nivel nacional y armonizar los códigos del trabajo a escala regional.

Con el apoyo de la confederación sindical belga Centrale générale des syndicats libéraux de Belgique (CGSLB), el sindicato de Burkina Faso, Union d'Action Syndicale, y el de Níger, Intersyndicale des Travailleurs, colaboran desde 2013. Comparan sus respectivas leyes del trabajo para mejorar las condiciones laborales y defender una legislación del trabajo uniforme en la Unión Económica y Monetaria del África Occidental.⁴

La migración laboral es otro de los temas que los sindicatos abordan a través de la CSST. Ejemplo de ello es la labor realizada en África Occidental, donde viven y trabajan más de ocho millones de migrantes africanos (el 3% de la población de la región).⁵ Los sindicatos utilizan la CSST para mejorar su capacidad de ayudar a estas personas migrantes a organizarse y a defender sus derechos.

Con el apoyo de la federación sindical belga, Fédération générale du travail de Belgique (FGTB), los sindicatos de África Occidental (de Benin, Burkina Faso, Costa de Marfil, Guinea Conakry, Malí, Mauritania, Níger, Senegal y Togo) y los sindicatos marroquíes están forjando alianzas para defender los derechos de las trabajadoras y los trabajadores migrantes. Organizan campañas de sensibilización dirigidas a sus miembros, analizan las estadísticas sobre las tendencias migratorias y comparten las buenas prácticas en materia de protección de los trabajadores y las trabajadoras migrantes.⁶

“Los sindicatos son actores clave para el desarrollo. Su papel de promotores de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores resulta esencial para garantizar que no se deje nadie atrás.”

Laís Abramo, Directora de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)



EL RESPETO DE LA SALUD Y LA SEGURIDAD OCUPACIONAL

En los países en desarrollo, la normativa que regula la salud y seguridad ocupacional suele ser “anticuada, fragmentada, insensible al género y sin efecto disuasorio para los perpetradores”.⁷ Esta situación ha empeorado a raíz de la globalización, dado que las actividades económicas peligrosas para la salud se han trasladado cada vez más al mundo en desarrollo. De nuevo, el ODS 8 indica la necesidad de abordar esta cuestión.

Se estima que unos 107.000 trabajadores y trabajadoras mueren cada año a causa de enfermedades relacionadas con el amianto. La mayoría trabajaba en países en desarrollo. La Iniciativa del Sur sobre Globalización y Derechos Sindicales (SIGTUR),⁸ que reúne a sindicatos de 35 países del sur global para reivindicar conjuntamente reformas políticas, lanzó en abril de 2018 una campaña mundial contra el uso del amianto⁹ para:

- organizar campañas internacionales y nacionales que promuevan la eliminación del uso de todas las formas de amianto y de los materiales que lo contienen;
- hacer campaña para lograr un “mundo sin amianto” en pro de la salud y la seguridad de todos los trabajadores y las trabajadoras, sus familias y comunidades; y
- hacer campaña a favor de productos alternativos y de una transición para los empleos de la industria local.



PRINCIPIOS DE EFICACIA DEL DESARROLLO

La implementación de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores constituye el eje central de las vías de crecimiento sostenible a largo plazo, por lo que está en consonancia con el principio de **Enfoque en los Resultados** que hace referencia al “impacto duradero en la erradicación de la pobreza y en la reducción de la desigualdad”.

LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN SOCIAL



Meta 3

Meta 4

La protección social es fundamental en la agenda de los sindicatos y constituye una prioridad en sus programas de SSTC. Estos se centran en fortalecer el protagonismo de los sindicatos en instancias nacionales para promover la extensión de la cobertura de la protección social.

La protección social es una de las prioridades del programa CSST entre la Confederación Sindical de Trabajadoras/es de las Américas (CSA) y los sindicatos haitianos.¹⁰ En el marco del programa se impartió formación a cinco sindicatos para la creación del Comité Intersindical de Protección y Seguridad Social, que organiza campañas dirigidas a toda la sociedad, al Parlamento y al Gobierno, promoviendo la ratificación del Convenio 102 de la OIT sobre las normas mínimas de seguridad social.

Este ejemplo de programa CSST contribuye claramente al ODS 1, meta 3 (Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social) y al ODS 10, meta 4 (Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social).

“Antes, sabíamos muy pocas cosas sobre la protección social, mientras que ahora hemos conseguido convencer al Ministro de Asuntos Sociales de discutir con nosotros sobre el sistema de protección social.”

René Prével Joseph,
Secretario General de la Confederación de trabajadoras y trabajadores haitianos y del Caribe.

FOMENTAR LA IGUALDAD DE GÉNERO



La pobreza y la explotación laboral tienen a menudo rostro de mujer. Las mujeres están más discriminadas en el mercado laboral¹¹ y reciben salarios¹² más bajos que los hombres. Los sindicatos creemos firmemente que el derecho de las mujeres a participar de lleno en la vida económica, social y política resulta fundamental para alcanzar la igualdad de género, la justicia social, la paz duradera y la democracia. Por lo tanto, contribuir al ODS 5 es una prioridad clave para los sindicatos y de ello se hacen eco sus programas de SSTC. Estos abordan las desigualdades de género en los lugares de trabajo, abogan por la conciliación entre la vida laboral y personal y rompen la exclusión de

las mujeres que trabajan en condiciones precarias, como las empleadas domésticas.

A través de un programa apoyado por el IIVE,¹³ las campañas de la federación india de trabajadoras domésticas, National Domestic Workers Federation (NDWF), inspiraron a la confederación sindical sudafricana, South African Confederation of South African Workers' Unions (CONSAWU), para iniciar una política a favor de la inclusión de servicios de guardería para los hijos de trabajadoras domésticas. La experiencia de la NDWF proporcionó una solución a las dificultades que encontraba el sindicato sudafricano para organizar a las trabajadoras del hogar con recursos limitados.

ORGANIZAR LAS TRABAJADORAS Y LOS TRABAJADORES



Meta 5

Apoyar la organización de los trabajadores y las trabajadoras constituye un elemento esencial de los programas CSST de los sindicatos. La defensa de los sindicatos del «empleo pleno y productivo y del trabajo decente para todos» resulta clave para un crecimiento económico inclusivo y sostenible (ODS 8, Meta 10). El paso de las personas que trabajan en la economía informal a empleos estructurados forma parte de este difícil cometido. Dependiendo del contexto, estas personas no siempre están familiarizadas con los sindicatos ni son conscientes de sus derechos y de cómo reclamarlos en la práctica a las autoridades o a quienes les emplean.

En Mozambique, la CUT Brasil apoyó el desarrollo y las acciones de la asociación de operadores y trabajadores del sector informal, Association of Operators and Workers of the Informal Sector (AEIMO). Gracias a ello AEIMO ha logrado negociar con éxito la inclusión de las trabajadoras y los trabajadores informales en el sistema de seguridad social y que puedan disfrutar de su derecho a abrir cuentas bancarias.¹⁴

En 2012-2017, la confederación congoleesa, Confédération Syndicale du Congo (CSC), aprendió de la Confédération Syndicale des Travailleurs du Togo (CSTT) prácticas que le han resultado de utilidad para la organización de las personas trabajando en la economía informal. El instituto belga para la educación laboral, Institute for International Workers Education (IIVE) facilitó este proceso. Esta colaboración ayudó a la CSC Congo a organizar a los vendedores y las vendedoras de mercados del sector informal por tipo de actividad y por producto, en lugar de por sector. Las vendedoras y los vendedores crearon comités básicos, que encargaron a CSC Congo negociar con el Gobierno mejoras en sus ingresos y en sus condiciones laborales. Estas negociaciones resultaron en que los impuestos disminuyeran en un 30% y la mitad de estos se utilicen ahora para la limpieza, la seguridad y la mejora de las infraestructuras del mercado.



PRINCIPIOS DE EFICACIA DEL DESARROLLO

Estableciendo o mejorando sistemas de protección social para afianzar la apropiación de los países en desarrollo de las prioridades de desarrollo.

MEJORAR EL DIÁLOGO SOCIAL Y LAS RELACIONES LABORALES

El movimiento sindical está instando a los Gobiernos y a las empresas a que establezcan un **Nuevo Contrato Social**. Como subraya el informe de la Comisión Global sobre el Futuro del Trabajo,¹⁵ el diálogo social desempeña un papel clave para garantizar el protagonismo de este contrato en la gestión de los cambios en curso. El diálogo social involucra a Gobiernos, trabajadoras y trabajadores y a las empresas en procesos decisivos que abordan desde cuestiones laborales hasta estrategias de desarrollo más amplias. Como tal, se trata de una herramienta de gobernanza para la implementación de la agenda de todos los ODS, y no se limita sólo al ODS 8.¹⁶

Los sindicatos promueven la creación, el fortalecimiento y la institucionalización de los procesos de diálogo social, también gracias a su cooperación SSTC.

En 1986, las confederaciones sindicales de Argentina, Brasil, Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela crearon la Coordinadora de Centrales Sindicales del Cono Sur.¹⁷ Esta plataforma permitió la adopción de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR de 1998. En 1999, se creó una Comisión Sociolaboral tripartita para garantizar el cumplimiento de la Declaración en el marco del Grupo del Mercado Común del MERCOSUR.¹⁸ Esto condujo a la actualización de la Declaración Social y Laboral en 2015, estableciendo un piso mínimo para los derechos laborales de los trabajadores y las trabajadoras del MERCOSUR.

La promoción de las relaciones laborales resulta particularmente difícil en las zonas francas, donde los Gobiernos suelen permitir que las empresas hagan caso omiso de las normas laborales. En Haití, las empresas que operan en las zonas francas emplean a más de 40.000 personas.¹⁹ Estas empresas a menudo violan los derechos laborales y excluyen a los sindicatos a través del establecimiento de comités empresariales.

Los sindicatos haitianos forman parte de un programa CSST dirigido por la TUCA para fortalecer su representación en las empresas que operan en las zonas francas. En 2015, estos esfuerzos condujeron a un aumento de la representación sindical en 15 de las 27 empresas que operaban ese año en zona francas. Como parte de este programa, TUCA y los sindicatos haitianos establecieron una serie de programas de capacitación que han ayudado a organizar desde 2013 a más de 17.000 trabajadoras y trabajadores de diferentes sectores. Además, los sindicatos establecieron un Comité Sindical Interprofesional para el Respeto de los Derechos Laborales de las Zonas Francas de Exportación, compuesto por cuatro sindicatos haitianos.²⁰ El Comité se encarga de documentar las quejas sobre las condiciones laborales y de entablar un diálogo con los empleadores.²¹

DIÁLOGO SOCIAL



PRINCIPIOS DE EFICACIA DEL DESARROLLO

Apoyar los procesos de diálogo social se ajusta plenamente a los principios de **Alianzas para el Desarrollo Inclusivo** y de **Transparencia y la Rendición de Cuentas**, al “reconocer el papel diferente y complementario de todos los actores” y, en concreto, de los interlocutores sociales.

RECOMENDACIONES

Más allá de la retórica del PIB, los sindicatos reclaman un modelo de desarrollo que esté basado en los derechos humanos y sea adecuado para abordar las crecientes desigualdades y las transiciones globales. A través de su larga trayectoria, la Cooperación Sindical Sur-Sur y Triangular contribuye directamente a este objetivo, en línea con el nivel de ambición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Por lo tanto, los sindicatos instan a los actores de la Cooperación Sindical Sur-Sur y Triangular a:

PRIORIZAR

la Agenda de Trabajo Decente y los ODS relacionados con la Justicia Climática (como el ODS 1, 5, 8, 10, 13 y 16) en todos los proyectos y programas.

INVOLUCRAR

a los sindicatos y a los interlocutores sociales en los diálogos sobre políticas, en la definición de las prioridades y estrategias de implementación, así como en el seguimiento y la evaluación de los resultados.

APOYAR

el desarrollo de las capacidades de los interlocutores sociales para la implementación de los ODS.



Mondiaal **FNV**



Esta publicación ha sido elaborada con el apoyo de FNV Mondiaal y la Unión Europea. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de la CSI/RSCD y en ningún caso debe considerarse que refleja el punto de vista de FNV Mondiaal o de la Unión Europea.

La Red Sindical de Cooperación al Desarrollo es una iniciativa de la Confederación Sindical Internacional.

dce@ituc-csi.org | www.ituc-csi.org/development-cooperation
Twitter: @TUDCN_RSCD | Facebook: @TUDCN.RSCD

NOTAS Y REFERENCIAS

- ¹ La lista completa de objetivos, metas e indicadores de los ODS está disponible en la Plataforma de Conocimientos sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas: <https://sustainabledevelopment.un.org/?menu=1300>
- ² CSI, Declaración del 4º Congreso, diciembre de 2018, disponible en <https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/ituc-congress2018-en.pdf>
- ³ Los Principios adoptados en 2016 en la Reunión de Alto Nivel de Nairobi de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (GPEDC) son "Identificación con las prioridades de desarrollo por parte de los países en desarrollo", "Priorización de los resultados", "Asociaciones entre agentes de desarrollo inclusivas", "Transparencia y responsabilidad compartida" <http://effectivecooperation.org/about/principles/>
- ⁴ Más información sobre el proyecto "Strengthened trade union partners are able to improve social dialogue, contributing to more favourable working conditions for vulnerable workers in the informal and formal economy with focus on women & youth" disponible aquí: https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/fich-v4_fr_cgslb.pdf
- ⁵ <https://www.iom.int/west-and-central-africa>
- ⁶ Las organizaciones participantes son las afiliadas de la CSI África en los países mencionados (lista disponible aquí: <https://www.ituc-africa.org/-/ITUC-AFRICA-Network-.html>). Más información sobre la cooperación triangular promovida por la Fédération générale du travail de Belgique (FGTB) disponible aquí: <https://www.ifs-iisvi.be/wp-content/uploads/2018/10/FR-Jaarrapport-ISVI-2017-print.pdf>
- ⁷ Ncube F. & Kanda A. (2018), "Current Status and the Future of Occupational Safety and Health Legislation in Low- and Middle-Income Countries", *Safety and Health at Work*, Volume 9, Issue 4, Diciembre 2018, Páginas 365-371.
- ⁸ Véase <https://www.sigetur.com/>
- ⁹ Sigetur, Comunicado sobre el amianto, Buenos Aires Congress, Abril 2018.
- ¹⁰ Las organizaciones que participan en el proyecto son Haitian Workers' Confederation (CTH), Confederation of Workers of the Public and Private Sector (CTSP), Haitian Trade Union Confederation (CSH), National Centre of Haitian Workers (CNOHA) y Batay Ouvriye. El proyecto cuenta con el apoyo financiero y técnico de los sindicatos del sur y del norte. Más información sobre el proyecto disponible en: <http://csa-si.org/NormalNews.asp?pageid=11544>
- ¹¹ Con un 48,5% en 2018, la tasa mundial de participación de la mujer en la fuerza de trabajo es un 26,5% inferior a la de los hombres. OIT, Tendencias para las mujeres (2018) https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_619577.pdf
- ¹² A nivel mundial, la diferencia de remuneración entre hombres y mujeres es de un promedio del 20%. OIT, Global Wage Report 2018/19 - What lies behind gender pay gaps https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_650553.pdf.
- ¹³ De Bruyn T. & Huyse H., (2017), "Unlocking the potential of Southern Trade Unions through South-South Cooperation: Experiences from the IIWE South-South Exchange Programme", Policy Brief, HIVA-KU Leuven.
- ¹⁴ Pavan R. (2018), "CUT Brazil and South-South Cooperation" en Policy Research Policy Research on Operationalizing People-Oriented South-South Development Cooperation, CSO Partnership for Aid Effectiveness and The Reality of Aid, pp. 61-71
- ¹⁵ Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo de la OIT, "Work for a brighter future", disponible en https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_662410/lang--en/index.htm
- ¹⁶ TUDCN/ILO (2017), Issue paper: social dialogue as a driver and governance instrument for sustainable development, CSI, Bruselas.
- ¹⁷ La lista completa de los miembros de la Coordinadora está disponible en <https://www.coordinadoraconosur.org/course/view.php?id=7§ion=2>
- ¹⁸ Powell S. (2008), Humanizing Trade's Economic Benefits: An Analysis of MERCOSUR's Effects on the Environment, Labor Standards, Indigenous Populations, and Health, Ninth Annual Legal and Policy Issues in the Americas Conference, Mayo 26-28, 2008, Río de Janeiro.
- ¹⁹ TUCA, 2018, "Organising and Decent Work: Joint Project Supporting the Strengthening of the Haitian Trade Union Movement – Phase I", Report 2017-2018.
- ²⁰ Los sindicatos que participan en el Comité son la Confédération des Travailleurs Haïtiens (CTH), Coordination Syndicale Haïtienne (CSH), Confédération des Travailleurs et Travailleuses des Secteurs Public et Privé (CTSP) y Coordination Nationale des Ouvriers Haïtiens (CNOHA).
- ²¹ Más información sobre el proyecto disponible en <http://csa-csi.org/NormalNews.asp?pageid=11544>